

## Memoria justificativa de contrato menor de obra

<b>Expediente:</b>	CONTR/2024/1028353 (24OBSE09018)
<b>Título:</b>	REPARACIÓN DE PAVIMENTO DE LA RECTA PRINCIPAL DE LA PISTA DE ATLETISMO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS LA CARTUJA
<b>Localidad:</b>	SANTIPONCE (SEVILLA)

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las Instalaciones Deportivas “La Cartuja”, situadas en la Isla de la Cartuja en Santiponce (SEVILLA), son de titularidad de la Junta de Andalucía y están recogidas en el *Inventario General de Bienes y Derechos* de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001425	2000005392

Las Instalaciones Deportivas “La Cartuja”, construidas en el año 1989 con motivo de la EXPO’92 y ubicadas junto al Estadio Olímpico, comenzaron su andadura con una clara orientación al deporte de rendimiento. En la actualidad esta instalación ha aumentado su superficie hasta los 260.263 m<sup>2</sup>, a la par que le aporta una configuración más orientada al deporte para todos y cuenta con un magnífico campo de golf de 9 hoyos, tee de prácticas con 84 puestos, 10 pistas de pádel (4 de ellas cubiertas), sala fitness (en la que se imparten todo tipo de clases indoor), pista de atletismo, campo de césped artificial (para rugby o fútbol 7), 2 pistas de baloncesto 3x3, además de cafetería y amplio aparcamiento.

La pista de atletismo tiene un uso intensivo, especialmente la recta principal ya que es la zona más usada para entrenamientos así como para la práctica de pruebas de atletismo de distancias cortas. Este uso intensivo ha provocado que el pavimento de la recta principal, prácticamente en su totalidad, se encuentre en muy mal estado con el acabado muy deteriorado, agrietado y zonas hundidas, lo que hace que la práctica de atletismo puede provocar lesiones en los deportistas.

Por ello es necesario ejecutar la reparación del pavimento de la recta principal de atletismo.



JOSE FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ		24/10/2024 10:50:52	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwY3rBBraktJo0YRL6y8N51JRcz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 40.000 €, valor límite para los contratos menores de obra y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El plazo de ejecución previsto de los trabajos es inferior a un año.
- El adjudicatario no tendrá suscritos más contratos menores con esta Dirección General que individual o conjuntamente superen la cifra de 40.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.
- El contrato se publicará de la forma prevista en el art. 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y según lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE OBRA**.

- Código CPV: 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas

## Clasificación del gasto

De acuerdo con la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se trata de ejecutar unas obras que corresponden a un gasto de inversión destinado a mantener las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria 662.

EL JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS Y OBRAS  
P.A. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE OBRAS  
Fdo.: José Fco. Álvarez Fernández

JOSE FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ		24/10/2024 10:50:52	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwY3rBBraktJo0YRL6y8N51JRcz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

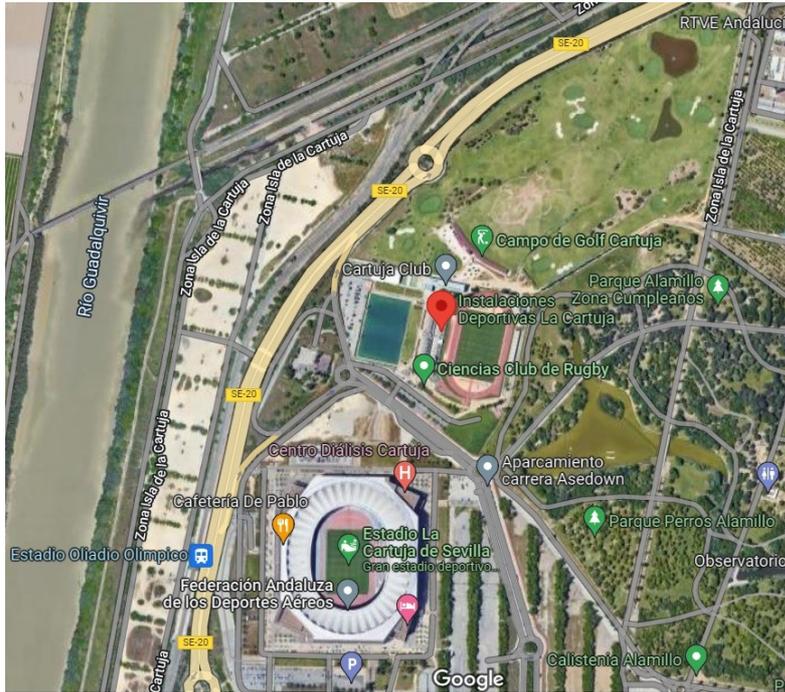


## Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Isla de la Cartuja, s/n – 41970 Santiponce, Sevilla



Situación



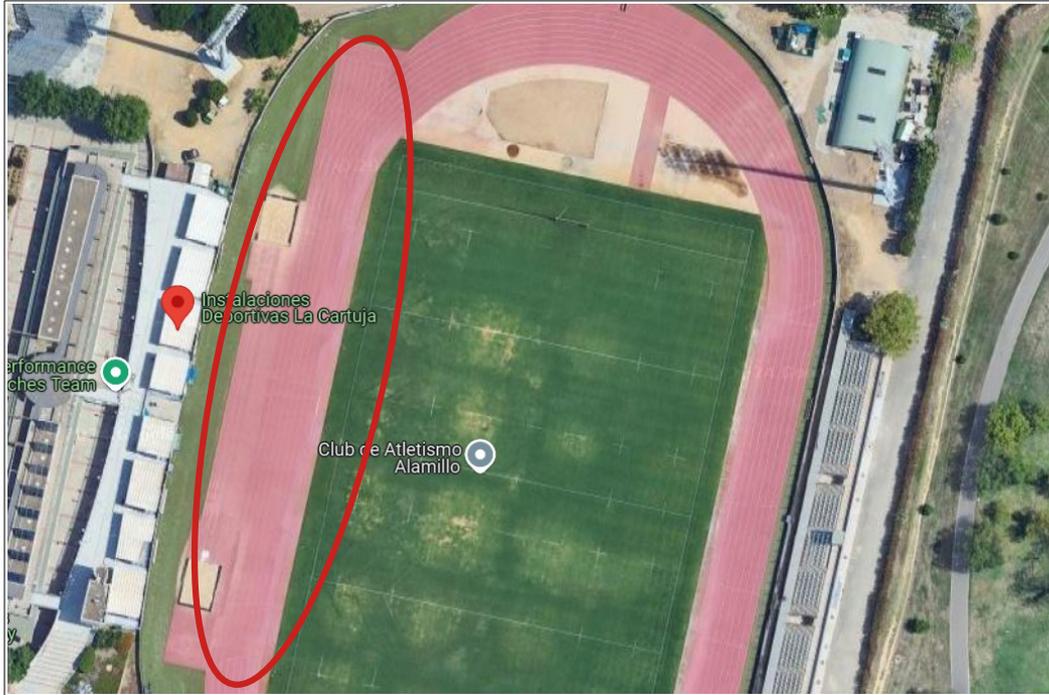
Entorno

JOSE FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ		24/10/2024 10:50:52	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwY3rBBraktJo0YRL6y8N51Jrcz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Objeto del contrato

El objeto del presente contrato de obra consiste en la reparación del pavimento de la recta principal de la pista de atletismo en las Instalaciones Deportivas “La Cartuja”.



En la oferta quedan incluidos todos los gastos de transporte, así como cualquier trámite, gestión o tasa que le fuese de aplicación, incluso retirada de material de embalaje y sobrante a vertedero.

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un CONTRATO MENOR DE OBRAS.

## Prescripciones técnicas

Para la realización del objeto de este contrato, las actuaciones se llevarán a cabo conforme a las siguientes partidas:

- 1000 m<sup>2</sup> Lijado recta con maquinaria tipo Rotomatic o equivalente para eliminar todas las zonas despegadas o mal adheridas y rascado de toda la superficie para conseguir una optima adherencia del nuevo acabado. Incluida la gestión de residuos. Medida la superficie ejecutada.
- 1000 m<sup>2</sup> Retopping mediante la aplicación de capa de acabado del sistema SPORTAN SWS o equivalente consistente en un extendido de poliuretano bicomponente rojo tipo SPORTAN TC405 o

JOSE FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ		24/10/2024 10:50:52	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwY3rBBraktJo0YRL6y8N51JRcz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



equivalente y simultaneamente esparcido de epdm rojo 1-3,5 mm. Recogido y recortes. Sistema certificado WA. Medida la superficie ejecutada.

- 1 ud Señalización y marcaje recta de atletismo con pintura de poliuretano bicomponente conforme normativa WA y RFEA.

Todo el material sobrante durante la ejecución de la obra será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

El importe de la gestión y pago de la pertinente licencia de obra, así como cualquier otro impuesto o autorización derivada de la ejecución de la obra, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

La persona contratista, una vez terminada la obra, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados en obra.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos instalados.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado en la obra.

## Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **1 MES**.

## Presupuesto

El valor estimado del contrato es **39.948,30 € (IVA no incluido)**, según figura en el Presupuesto estimado de la Administración.

JOSE FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ		24/10/2024 10:50:52	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwY3rBBraktJo0YRL6y8N51JRcz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

<b>PODER ADJUDICADOR</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
<b>DIRECCIÓN</b>	Estadio La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
<b>CÓDIGO NUTS</b>	ES61 - Andalucía
<b>Nº TELÉFONO</b>	955 03 66 50
<b>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b>	<a href="mailto:sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es">sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es</a> Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

<b>CÓDIGO NUTS</b>	ES618 - Sevilla
<b>CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</b>	<p>Es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones electrónicas en materia de Contratación (SiREC) - Portal de licitación electrónica.</p> <p>Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al <a href="#">artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre</a>, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.</p> <p>El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.</p>
<b>CONDICIONES PARTICULARES</b>	Ver <b>Anexo I: Descripción de los trabajos</b>
<b>ADMISIÓN DE VARIANTES</b>	NO.
<b>JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES</b>	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	<p>Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC.</p> <p>Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo de Proposición Económica</b>, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente.</li><li>• <b>Relación Valorada</b> de las partidas incluidas en el documento PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA ADMINISTRACIÓN, firmada digitalmente, indicando sus características técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento.</li></ul>

JOSE FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ		24/10/2024 10:50:52	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwY3rBBraktJo0YRL6y8N51JRcz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ficha técnica</b> facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, que deberá cumplir lo especificado en el documento PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA ADMINISTRACIÓN.</li></ul> <p>Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.</p>
<b>PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS</b>	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el correspondiente anuncio para participar en este proceso de licitación.
<b>CRITERIO DE ADJUDICACIÓN</b>	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas, que sean admitidas en el proceso.

JOSE FRANCISCO ALVAREZ FERNANDEZ		24/10/2024 10:50:52	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwY3rBBraktJo0YRL6y8N51JRcz	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	